

# EL MERCANTIL

DIARIO INDEPENDIENTE

Franqueo concertado

Se vende el número del día en el Centro de suscripciones de E. Bonilla.

Defensor de los intereses de la provincia y especialmente de los agrícolas y pecuarios

Números atrasados, gratis a los suscriptores si quedan en la Administración. A los no suscriptores a 0'50 ptes.

5 CENTIMOS

Año X

Teruel.-Jueves 22 de Agosto de 1912

Núm. 2130

## DOCTOR VARGAS-MACHUCA

CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUJIA

Los días laborables de once a una y de cuatro a seis.

Asistencia a partos.—Visitas a domicilio

TEMPRADO.—14.—PRAL.

## “EL MERCANTIL”

DIARIO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Pesetas
En Teruel, al mes.	1'00
Fuera, al trimestre, pago adelantado.	3'00

### PUBLICIDAD

Anuncios, comunicados y demás formas de publicidad según tarifa. Pago adelantado.

**ESQUELAS** Se admiten hasta las cinco de la tarde. Precios según tarifa.

### LA PEQUEÑA PROPIEDAD RURAL

Conferencia agrícola pronunciada por el Excmo. Sr. D. Miguel Adellaz, Catedrático de Agricultura y Director del Instituto Jorrellanos de Gijón, en el Salón de Conferencias de la Asociación de Labradores de Zaragoza.

(Continuación)

**Inglaterra.**—Como antecedente sobre la legislación agraria en Inglaterra, debería hablar de los proyectos de Lloyd George acerca de los impuestos sobre la tierra. Eso nos llevaría demasiado lejos. Basta decirnos que la propiedad territorial en Inglaterra, según datos que encuentro en un autor socialista (1), está en manos de 972.000 contribuyentes de los cuales 700.000 tiene superficie cultivada inferior a un acre (40 áreas 43 centiáreas), bien sea jardín, huerto o propiamente tierra de cultivo.

249.000 personas son propietarias de superficies comprendidas entre 1 y 2.000 acres, o un total de 15 millones de acres, en tanto que esos 700.000 ya citados no reúnen entre todos más de un millón y medio de acres.

Entre dos mil personas están 14 millones de acres; con superficies superiores a 3.000. Entre 421 contribuyentes se reparten el 32 por 100 del territorio inglés.

De estos privilegiados hay 91 que reúnen cinco millones de hectáreas; alguno hay que tiene 60.000; otros, 50, 40, 30.000 hectáreas. El duque de Sutherland tiene 483.000 hectáreas. Es, por tanto, la propiedad territorial inglesa de grandes fundos dados en arriendo, censo o colonato. Además las antiguas tierras concejiles o comunales, han ido a parar a los grandes señores dificultando así la vida de los campesinos, que se vieron obligados a huir de la aldea. De ahí luchas, graves cuestiones de orden público y todas las mil particularidades de la política agraria en el Reino Unido singularmente en Irlanda y en las que no podemos entrar (2).

(1) Vandervelde.—Le Socialisme Agricole.—Paris.—V. Giard ed.

(2) R. Meyer, et G. Arlant. La Question Agricole.—2.<sup>a</sup> ed. Paris, 1887.—Página 113.

Considerad que los ingleses llaman *small-holding*, lo que aquí llamamos masía. Así la nombraremos para entendernos.

Las leyes para favorecer la creación de masías en Inglaterra datan de 1887, 1892 y 1907. La de 1892 fué obra del partido conservador; la de 1907 del partido liberal con Asquith y Lloyd George. Es la antigua ley vivificada y se reduce en substancia:

A crear entidades regionales (Consejos de Condados) que podréis comparar a nuestras diputaciones.

Estos Consejos pueden comprar tierras a los que quieran vender y constituir en ellas caserías desde media hectárea a 24 hectáreas según las regiones. El casero nuevo habrá de pagar cuando menos un quinto del valor de la casería. El resto lo pagará en 50 años o en 45 si el colono realizó mejoras, en muchos casos reembolsables o descontadas de la anualidad o del número de plazos.

El cultivador no puede enajenar ni dividir el predio, ni por donación, ni por testamento, ni alquilar, ni destinar a otra industria que la agrícola por lo menos antes de los 20 años de contrato. Por la ley del 92, se hicieron muy pocas caserías: 220 en un decenio; y aun éstas en su mayor parte fueron en arriendo.

Al parecer, los Consejos de Condado no tomaron con interés la cosa; se desprendió de la información hecha por el Ministerio de Agricultura inglés, publicada en 1903 (Vivrel, Tesis doctoral, página 105).

El mal éxito determinó la ley de 1.<sup>o</sup> de Enero de 1903, según la cual los Consejos de Condado se mantienen como antes, pero sometidos al poder Central; el Ministerio de Agricultura nombra los *Small-Holding Commissioners* obligados a presentar anuales informes sobre las peticiones en demanda de tierra para cultivo y caso de que tales referencias no satisfagan, el Ministerio substituye a los Consejos en sus funciones.

Se considera como *small holding* o masía toda superficie de 1 a 50 acres; las personas que deseen adquirirla, lo piden por escrito; toman informes sobre la conducta y condiciones del peticionario; extensión que solicita; etc. Si la petición es rechazada no hay ulterior recurso; si es atendida, el Consejo entra en relaciones con los propietarios que deseen vender terrenos; caso de no haberlos se dirige la Comisión al Estado quien podrá ordenar la venta de bienes de la Corona, tierras de la Iglesia o afectas a beneficio eclesiástico. Si amigablemente no puede llegarse a la adquisición con estas entidades (caso de que la Corona, no tenga terreno) ya por negativa o por precio exagerado, se autoriza por el Ministerio la expropiación, o en venta, o en alquiler, por un plazo mínimo de 14 años sin exceder de 35. En fin, si no hay tierra, el Consejo de Condado puede expropiar o arrendar en Condado limítrofe.

Se exceptúan los jardines, parques y terrenos adscritos a viviendas; y en caso de ir a la expropiación, hay trámites co-

mo el de publicidad del acuerdo, aprobación por el Ministerio, etc.

Adquirido el terreno y determinada la creación de caserías, el Consejo procede a dividir las y limitarlas, cercarlas, construir caminos, proveer de agua, alcantarillado, etc., al conjunto, a la aldea o lugar diríamos aquí. A cuantas consideraciones se presta este preliminar higiénico!

El Consejo puede o no proceder a construir casas para estos colonos. En uno y otro caso, el dominio ya formado se ofrece en venta o arriendo salvo una restricción: cuando el terreno se expropió para alquilar. Se comprende que en este caso no puede venderse.

La parte financiera de la operación es un poco complicada.

Los Consejos de Condado obtienen sus fondos (de compra o alquiler de tierras) a préstamo; sea de particulares o de establecimientos públicos (*Works Loan Commissioners*) a un interés no fijado en la ley (que dice simplemente al tipo corriente de la región); ordinariamente al 3,5 por 100. La ley fija un máximo de gastos para estas operaciones; no deben recargar el presupuesto total del Condado en más de un penique por libra o sea diez céntimos por cada 25 pesetas.

El Estado subvenciona estas adquisiciones mediante el presupuesto anual; en el de 1910 figuran: 2.500.000 pesetas (cien mil libras) afectas al primer trimestre, y que pueden gastarse diversamente dentro de su destino de subvención a los *small holdings*; o creando el propio Ministerio de Agricultura las caserías; o reembolsando a los Condados todos o parte de sus gastos o adelantando sumas a los colonos para trabajos especiales, como desecación de lagunas o pantanos, drenajes, etc.

En fin, ya un colono establecido tiene un plazo máximo de 50 años para pagar las cuatro quintas partes de su finca: el quinto restante lo satisface de presente. Sujétalo además a estas condiciones: 1.<sup>a</sup> duración mínima del contrato, 20 años; en este caso la casería es inalienable; el colono no puede ni vender, ni hipotecar ni arrendar; 2.<sup>a</sup> indivisibilidad del predio, sin consentimiento del Consejo; si el colono fallece, el Consejo vende e indemniza a los herederos como hubiere lugar a prorrateo. Si no hay comprador el Consejo redime el predio; 3.<sup>a</sup> obligación de destinar la tierra al cultivo por el propio colono salvo caso de enfermedad en que éste puede subarrendar; 4.<sup>a</sup> redimida la casería después de 20 años como plazo mínimo, puede ser destinada a otro uso no agrícola; pero el Consejo tiene derechos de preferencia o de tanteo; 5.<sup>a</sup>, el colono no puede construir sin permiso del Consejo.

En el año de 1908 hubo 21.420 peticiones de tierras para *small holdings*; en 1909, 28.310 (1).

Muy curiosas e interesantes son las disposiciones adoptadas en Australia y en el Canadá sobre este mismo asunto, tendentes todas a retener en el campo a los cultivadores convirtiéndolos en propietarios. El tiempo no consiente analizar ni mentarlas siquiera en esencia.

(1) Para estudiar este asunto puede consultarse La cuestión Agraria de Irlanda, por D. Diego Pazos.—Madrid 1908.

(Continuará).

### LETRAS FEMENINAS

## LA CIENCIA DEL VIVIR

Olvidado y desconocido, yo tuve la suerte de encontrar un soneto: es luminoso como una ley divina, fuerte como un canto triunfal, pio como una oración cristiana.

Y su autor ha sido tan generoso, tan modesto, que ha labrado esta joya en el anónimo, y la ha dejado caída en mitad del camino, para que la haga suya el pasajero, renunciando así, no sólo a los aplausos y las admiraciones, sino hasta a la gratitud del caminante.

En honor de este poeta singular ofrezco a mis lectores la rima noble y rara que tiene la rotundidad de un decreto, la gallardía de un himno y la dulzura de una plegaria; dice de esta manera:

«Saber poner en práctica el amor que a Dios y al hombre debes profesar; a Dios como a tu fin único amar y al hombre como a imagen de su autor;

proceder con franqueza y con candor; a todos complacer sin adular saber el propio genio dominar y seguir a los otros el humor;

con gusto el bien ajeno promover, como propio el ajeno mal sentir, saber negar, condescender, saber disimular y no fingir: todo esto con prudencia has de ejercer para acertar la conciencia del vivir...»

En la difícil textura de los catorce renglones clásicos, ahí tenéis, lectores curiosos y amables, un fácil compendio de la ley de Dios, toda una regla solemne y magnífica del supremo arte del vivir, de la ciencia humana y divina que nos conduce a la inmortalidad.

Aunque el poeta nos habla en secreto, desde la sombra, quizá desde la tumba, nos habla familiarmente; diríase que responde a una ansiosa demanda de nuestro corazón. Su voz parece que prolonga una plática íntima, que comenzó en la apremiante consulta de nuestra pobre ignorancia.

Sin duda la silenciosa voz de algún espíritu sediento, clamó en la soledad de una conciencia.

—¿Cuál será el mejor arte del vivir? ¿Cómo se persigue?... ¿Cómo se logra?

Y el alma demente de un gran artista, conte ta a todos los profanos de la suma ciencia, en el prodigo soneto que yo tuve la suerte de encontrar. Es una definición recta y armoniosa de la más esencial sabiduría; es una cincelada síntesis del catecismo cristiano. Yo la descubrí con respeto, y la pongo en circulación con reverencia, deseando ser así fiel intérprete de quien no quiso que tuviera dueño particular y la dejó sembrada en el camino, para todos, como la gracia de Dios...

CONCHA ESPINA DE SERNA.

## ¡Asociación, asociación!

Insistimos, porque la importancia y transcendencia del asunto lo merecen.

Contra las inclemencias de la at-

mósfera, que se manifiestan en el hielo que asola los sembrados, la falta de agua que hace perecer agostadas las plantas, y en el pedrisco que arrasa las cosechas no hay, no puede haber otro remedio tan eficaz y concreto como el que proporciona la Asociación.

Con la Asociación y por la Asociación, formando grandes núcleos de agricultores, se puede llegar, y se llega, a constituir poderosa Mutualidad que venga en socorro eficaz y suficiente de los asociados cuando cualquiera de las calamidades que frecuentemente les aflige les haga objeto de sus iras.

Y esto no es teorizar, ni andar por las regiones del ensueño y de la fantasía. Esto es «ver» la realidad que tantos ejemplos elocuentes nos ofrece.

Se ha dicho—yo lo he oído muchas veces—que el labrador «quiere» a sus animales de labranza casi tanto como a los individuos de su familia. Acepto la afirmación, aunque la tengo por exagerada.

Los animales de labranza tienen, desde hace muchos años, precios elevados. Se comprende, por tanto, que el labrador «cuide» y «vele» por la vida de los que además de prestarle servicios insustituibles le cuestan un dineral. La pérdida de una yunta es, muchas veces, para los labradores el principio total de su ruina inevitable.

Y los animales no son eternos, ni están libres de enfermedades ni de accidentes que, en cualquier momento, o les priva de la vida o los inutiliza. En ese momento y tal vez en años de cosechas cortas, el labrador tiene que reponer su yunta, cueste lo que cueste.

Pero, y afortunadamente, la inutilización o la pérdida del ganado de labranza es desgracia que solo «toca» de vez en cuando a un labrador. Y cuando ese caso llega ¿qué importaría a la mayor parte de los labradores de un pueblo reunir entre todos el valor del animal que uno de ellos acaba de perder? ¿Qué significa para «chenta individuos ciento sesenta duros, por ejemplo? ¡Dos duros! Cantidad insignificante. En cambio puede uno de ellos llevar, sin graves trastornos económicos, la pérdida de ciento sesenta duros? Pues reunidos los ochenta labradores de mi hipótesis, con una cantidad despreciable anual, ponen a salvo la pérdida del animal de labranza que un o cualquiera de ellos pudiera sufrir.

¿Teoría? ¿Sueño? Desgraciadamente sí, en la generalidad de los casos, en la mayor parte de los labradores, los que, si son «valientes» y sufridos para luchar contra la tierra y para arrancarla a fuerza de trabajos penosos, sus más valiosos productos, son, en cambio, irresolutos y débiles cuando se trata de asociar sus esfuerzos para obtener justos y mercedos beneficios.

LEÁNSE LOS ANUNCIOS

DE CUARTA PLANA

# CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ Puerto Rico; Cajita precintada de 100 gramos 660 PESETAS



## NEURASTENIA, ANEMIA, Y DEBILIDAD GENERAL SU CURACION CON EL **MIOGENOL DEL DR. M. CALDEIRO** SALUD — FUERZA — VIGOR

Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Archaenol. Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIA, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRAJOS ANORMALES, ETC.  
EL MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.  
Los maravillosos efectos que EL MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.  
Entre los medicamentos de su especie, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz, igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—EL MIOGENOL no ataca los órganos digestivos, sino por el contrario, es un gran estimulante. EL MIOGENOL tonifica. EL MIOGENOL fortifica. EL MIOGENOL evita la inflamación de las piernas. EL MIOGENOL evita vértigos y mareos.

De Venta en Teruel. En las Droguerías de **D. Fermín Rodríguez, Total número 24**  
**D. Timoteo Bayo Gimenez, Pozo número 10**

### BANCO DE CRÉDITO DE ZARAGOZA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EL AÑO 1845  
Plaza de San Felipe, número 8.—ZARAGOZA  
Apartado de Correos número 31

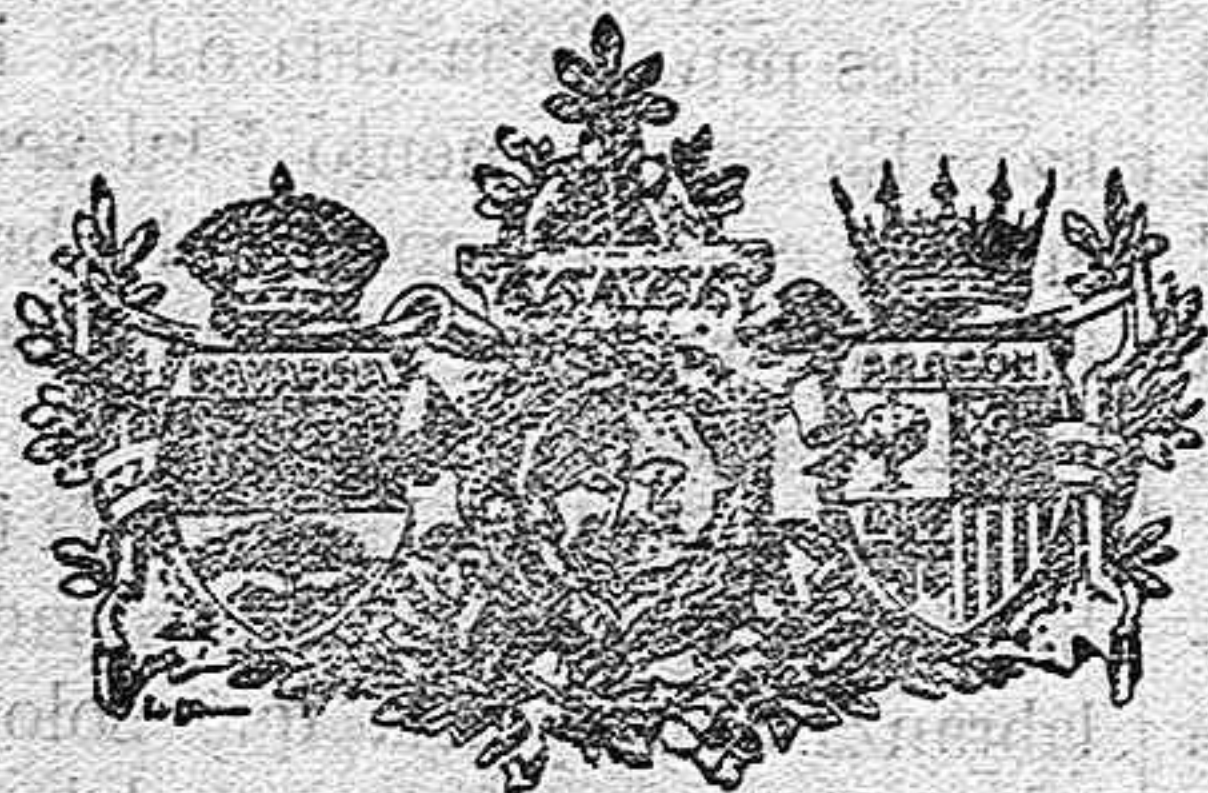
Cuentas de imposición en metálico con interés

Los tipos de interés que á partir de 1.º Enero de 1912, abona este Banco son  
En las imposiciones á plazo fijo de un año. . . . . 3 por ciento  
En las imposiciones á plazo fijo de seis meses á razón de 2 1/2 por ciento anual  
En las imposiciones á voluntada á razón de. . . . . 2 por ciento anual

Cuentas corrientes para sponer a la vista  
devengan 2 por 100 de interés

Depósito de efectos en custodia sin cobrar derechos de custodia por el depósito de los títulos, cuyos dgos estén domiciliados en Esta.

PRESTAMOS—DESCUENTO Y NEGOCIACIÓN de Letras y Efectos comerciales de giros—Compra y venta de fondos públicos—Pago de cupones &



### “CELTIBERIA”

SOCCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS  
CONTRA INCENDIOS Á PRIMA FIJA  
Regional Navarro-aragonesa

Domicilio Social, D. Alfonso I, núm. 19, entresuelo  
Capital Social 2.000.000 de pesetas.  
Desembolsado 500.000 pesetas

“CELTIBERIA” Sociedad Navarro-Aragonesa, se propone satisfacer con los cursos de ambas regiones las necesidades de las mismas en orden al seguro y ceitar que salgan fuera capitales que dentro hacen falta.  
Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 Noviembre de 1910.)

### VINO DE PEPTONA ORTEGA



### COMPRIMIDOS ALIMENTICIOS ORTEGA

para CONVALESCIENTES y PERSONAS DÉBILES es el mejor tónico y nutritivo. In- tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)  
LOS ANÉMICOS deben emplear el Vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

Á base digerida de vaca. Preparado reparador y asimilable. Muy útil para personas sanas ó enfermas que necesiten tomar alimentos fácilmente digestibles y nutritivos con frecuencia ó á deshora (excursiones, viajes, sports, etc.)  
Cada comprimido equivale á 10 gramos de carne de vaca.  
Caja con 25 comprimidos: 3,50 ptas

Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y en las Exposiciones Universales de Bruselas y Buenos Aires.  
Laboratorio-fábrica: Puente de Vallecas.  
Farmacia: Calle del León, 13.—MADRID

### Compañía Imperial Real Privilegiada “RIUNIONE ADRIATICA DI SICURTA” FUNDADA EN 1838 EN TRIESTE (AUSTRIA)

Inscrita según Real Orden de 21 de Noviembre de 1910 para la gestión del ramo de Seguro-vida en el Registro creado en España por la Ley de 14 de Mayo de 1908:

Capital social completamente desembolsado. . . . .	Francos 10.500.000
Pólizas-vida en vigor al final del año 1911. . . . .	528.414,227
Capitales pagados Seguros-vida durante el mismo año . . . . .	10.325,940
Primas-vida. . . . .	21.315,844
Total de reservas al final de 1911. . . . .	170.738,882

Los fondos de la sección vida están colocados en valores de primera garantía. Depósito en el Banco de España.

COMBINACIONES DE SEGURO MUY VENTAJOSAS. PRIMAS MODERADAS

Dirección para España: Rambla de Cataluña, núm. 1.—Barcelona.  
Agente general de la provincia, D. Antonio Villanueva, Hartenbusch, número 4 —Teruel.  
Autorizado por la Comisaría general de Seguros, en fecha de 5 de Julio 1912

### Establecimiento Tipográfico DE **EL MERCANTIL**

SE CONFECCIONAN REVISTAS, FOLLETOS, OBRAS, FACTURAS, ESQUELAS, CIRCULARES, MEMORIAS, TABLITAS Y TODA CLASE DE TRABAJOS.

OFICINAS Y TALLERES  
abiertos todo el día

No habiendo convenio, especial, la corrección de pruebas en libros ó folletos y trabajos de composición larga, es á cargo del cliente.

Horas (De nueve á una.—mañana  
De dos á siete.—tarde.

### ESQUELAS

PARA FUNERAL Y ANIVERSARIO  
Se reciben en la Administración é Imprenta de este periódico.

## DISPONIBLE

## DISPONIBLE

## EL DOLOR DE CABEZA

### DESAPARECE EN CINCO MINUTOS CON LA HERNIGRANINA DEL DOCTOR CALDEIRO

El dolor de cabeza, Jaquecas, desaparece en cinco minutos con la HERNIGRANINA del Dr. M. Caldeiro; la HERNIGRANINA es notabilísima no solo en los casos de jaqueca rebelde, sino en cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias de á brigori (producidas por el frio), intercostales anémicas y sifilíticas en la gastralgia, los Reumatismos articulares, la Clática, la disfagia de los tuberculosos, dismenorreas, los retorciones uterinos; la Zonacte. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 3'50 pesetas caja.

ARENAL 15, PUERTA DEL SOL 9.—MADRID



FERINOL

Fórmula de M. F. Almonacid, Médico especialista en enfermedades de la infancia.

Remedio infalible contra la TOS FERINA bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos

Precio del frasco: 3 pesetas.

De venta en todas las Farmacias y Droguerías. Al por mayor en los Centros de Específicos.

DEPÓSITO EN TERUEL. DROGUE RÍA DE

FERMIN RODRIGUEZ

LA RECETA

No hay nada tan hermoso como la amistad; hablo de esa amistad que nace bajo los árboles del colegio...

Tal fue la que me unió siempre con Arturo de Froidelona, hasta un día en que túve la mala ocurrencia de ir a visitarle...

Es preciso explicar brevemente la situación. Arturo se ha casado. El mal no sería grave del todo—especialmente para mí—si al mismo tiempo de tomar suegra, sólo por la razón de que se casaba con la hija única de una viuda...

Fué allí corriendo a más no poder y encontré allí al hojalatero ocupado en arreglar la cañería de una habitación muy reservada, y que a decir verdad no era la más a propósito para colocar una galería de retratos...

—¡Pues por qué no se murió usted al perder al señor Manchefer, vuestro esposo?

Pero Arturo estaba demasiado bien educado para formular tal pregunta. Por el contrario, desplegó toda la bondad de su corazón para consolar a su suegra.

La viuda de Manchefer, que tenía en Tours una habitación muy confortable ya que no lujosa, menudeaba cada vez mas sus visitas a casa de su yerno...

Sin dar otra explicación, mi amigo puso su ultrajada fotografía en el plato de la viuda Manchefer.

—Señora — exclamó con voz vibrante por la cólera— haga usted el favor de largarse en compañía de mi retrato.

—¿Qué significa esto, querido yerno? —Esto significa, señora, que un ómnibus vendrá a buscarla a las cinco para que pueda usted ir a cenar a su casa.

Algún tiempo después, y en una de mis visitas a Savonieres, puede experimentar la agradable sorpresa de ver la casa libre de la invasión.

—Ahora — me decía— no padezco pesadillas durmiendo y hago perfectamente las digestiones. ¡Cuando pienso que el médico me obligó a seguir un régimen curativo!

Pasaron dos años. Arturo adoptó un «modus vivendi» sumamente cómodo.

—Ve a ver a tu madre siempre que quieras— dijo a su mujer—; pero en cambio, hazme el favor de no pronunciar jamás su nombre delante de mí.

Un día fui a Savonieres sin previo aviso y hallé la casa vacía. La viuda Manchefer estaba agonizando en Tours.

En aquella ocasión no quiso Arturo, que era un excelente marido, dejar abandonada a su justo dolor a la hija de la moribunda.

—¡Claro!— ¡Tú la curaste!

Caso extraordinario; la capitulación de su yerno no impedía a aquella horrible mujer de ejercerle con verdadera pasión de odio...

—Mi amigo se enteró de él una mañana. Habiendo ido a Tours en busca de su hojalatero, que había dejado una obra a medio concluir en su casa...

—No; muere sin el menor sufrimiento, a pesar de todas las medicinas que le han dado. El médico no acierta con la enfermedad que padece.

Habiendo oído la descripción de los síntomas que presentaba la enfermedad, yo, sin dar gran importancia a mis palabras, dije:

—¡Eso era ya demasiado! Arturo enrojeció de cólera y de vergüenza en presencia del obrero, el cual poco después decía a su mujer:

—¡Si lo hubieses visto!... Aquello no era un hombre; era un león.

En él almorzaban tranquilamente madre e hija, que habían perdido la costumbre de esperar a Arturo cuando este se retrasaba.

La buena noticia me fué comunicada por una lacónica carta de Arturo.

—Pasa un momento a mi casa. Pasaron algunas semanas. Mis negocios me llevaron otra vez a Turenne, y por telégrafo anuncié a mi amigo una visita.

Apenas llegué ante la puerta de la finca una mujer corrió a mi encuentro con los brazos abiertos.

—Mi edad — me dijo— me permite poder besar al hombre que me ha salvado la vida, —y me abrazaba con todas sus fuerzas.

—Mi amigo me contemplaba sonriendo de un modo que me hizo dano.

Cualquiera que hubiese entrado en aquel momento en el comedor de casa de Arturo me hubiese tomado por un amigo personal de la suegra...

—Esta no es una razón que te obligue a cargar con ella.

fin y al cabo, este es uno de los deberes por los que se halla la recompensa en este mundo.

Yo mismo, por mi gran amistad con la familia, me creí en el deber de darles esa prueba de mi afección.

Una hora después llamaba yo a la puerta de la mansión casi mortuoria. Mi amigo corrió a estrecharme la mano.

—La muerte, sea de quien sea, impresiona siempre— me dijo—. El confesor acaba de salir. La pobre señora conserva toda su lucidez y muere como una buena cristiana.

—Espero que tú la habrás perdonado. Llegará un día en que te rlograrás de haber hecho esta buena acción.

—Sí; la he perdonado, y hasta le he dado un beso a petición suya. Me ha hecho jurar que no le guardo el menor rencor, que soy un hijo afectuoso como le prometí serlo cuando me concedió la mano de su hija...

Creemos que no pasará de mañana. Podrías quedarte aquí. Me harás falta para ocuparte del entierro.

Me puse a su disposición, y poco después vino su mujer a dar las gracias por mi prueba de buena amistad.

—¿Padece mucho la enferma? —No; muere sin el menor sufrimiento, a pesar de todas las medicinas que le han dado.

—El año pasado se presentó un caso muy parecido. Los médicos habían desahuciado a una tía mía que se iba por el mismo camino que su madre de usted.

Yo le consideraba ya como muerta, cuando la maestra de escuela del pueblo donde esto ocurría, indicó una de esas medicinas que desprecian los médicos; pero a pesar de toda su sabiduría, la medicina curó a la enferma.

La señora de mi amigo me pidió la receta.

Yo se la dicté. Por razones que cualquier yerno comprenderá fácilmente, después de leído lo que sigue, la tal receta no verá jamás la luz pública.

—¿Qué significa esto, querido yerno? —Esto significa, señora, que un ómnibus vendrá a buscarla a las cinco para que pueda usted ir a cenar a su casa.

Aquella frialdad me causó gran extrañeza por tratarse de un hombre que siempre me había pagado con grandes y exageradas palabras de agradecimiento el cumplimiento del menor encargo que me hiciese.

Pasaron algunas semanas. Mis negocios me llevaron otra vez a Turenne, y por telégrafo anuncié a mi amigo una visita.

Apenas llegué ante la puerta de la finca una mujer corrió a mi encuentro con los brazos abiertos.

—Mi edad — me dijo— me permite poder besar al hombre que me ha salvado la vida, —y me abrazaba con todas sus fuerzas.

—Mi amigo me contemplaba sonriendo de un modo que me hizo dano.

Cualquiera que hubiese entrado en aquel momento en el comedor de casa de Arturo me hubiese tomado por un amigo personal de la suegra...

—Esta no es una razón que te obligue a cargar con ella.

—¡Sí, sí, es muy cómodo hablar de ese modo! Ante su hija, ante el cura, ante criados y vecinos, hice solemnes juramentos de perdón. Cuando abandonó el lecho, ocho días después— ¡tus recetas son milagrosas!

—No; si acaso será ella la que me querrá hacer la merced de retenerme en esta casa hasta la hora de mi muerte...

La amargura de aquel hombre, en plena juventud aún, causaba profunda pena. Yo no sabía qué decirle; me hallaba en una posición falsa ante él.

Procuré llevar la conversación hacia otros asuntos de actualidad; tiempo perdido: nada llegaría a interesarle.

Mostrábase afectuoso y bueno como siempre; pero en el fondo de aquella bondad veía yo un no sé qué de desesperante cumplimiento. Durante un cuarto de hora permanecimos frente a frente sin hablar, no encontráramos palabras que decirnos.

—¡Querido amigo, que no tarde usted en volver a vernos!

Yo no he vuelto a poner los pies en casa de mi amigo.

NOTAS PARISIENSES La verdadera gloria He leído la mayor parte de la colección de artículos nerológicos dedicados a la memoria de Massenet...

Entre dos elogios obligatorios se desliza una frase sin vigor; se reprocha a Massenet, con buenas formas, es verdad por haber producido mucho...

Por tanto, cabe preguntar: ¿Massenet era una de las glorias de Francia? No será el ruido, precisamente por esto?

En música, y más aun en pintura, en escultura, y en literatura, el gran éxito del público es la medida. Por lo menos, tal es la opinión de cierto grupo.

—Yo no niego hasta decir, como Sarcey, que el infalible criterio del valor de una obra teatral es la recaudación...

—Yo no niego hasta decir, como Sarcey, que el infalible criterio del valor de una obra teatral es la recaudación...

—Yo no niego hasta decir, como Sarcey, que el infalible criterio del valor de una obra teatral es la recaudación...

—Yo no niego hasta decir, como Sarcey, que el infalible criterio del valor de una obra teatral es la recaudación...

—Yo no niego hasta decir, como Sarcey, que el infalible criterio del valor de una obra teatral es la recaudación...

—Yo no niego hasta decir, como Sarcey, que el infalible criterio del valor de una obra teatral es la recaudación...

—Yo no niego hasta decir, como Sarcey, que el infalible criterio del valor de una obra teatral es la recaudación...

—Yo no niego hasta decir, como Sarcey, que el infalible criterio del valor de una obra teatral es la recaudación...

Table with market news: NOTAS UTILES, Bolsa de Madrid, COTIZACIÓN DE AYER, 4 por 100 interior, Fin corriente, etc.

Table with market news: Cambio, París a la vista, Londres a la vista.

VINO CLARETE

DE COSECHERO a 250 los once litros (cántaro) y 020 la botella. EN LA CONFITERIA DE LORENZO MUÑOZ plaza del Mercado 37.

VENTA De los nichos a perpetuidad y onagenables señalados con los números 118, 119 y 120, en el Cementerio de esta ciudad.

LEANSE ANUNCIOS DE CUARTA PLANA

Vino de cosechero se vende al por mayor y menor en la Calle de San Benito núm. 8.

Dinamógeno SAIZ DE CARLOS El desequilibrio nervioso, trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula...

Vertical text on the far left edge of the page, likely bleed-through or marginal notes.

Según el Gil Blas, el Tratado franco-español se firmará en San Sebastián del 29 al 31 del corriente.

**Consecuencias**

Al Sr. Arias Miranda han visitado los aspirantes a la judicatura aprobados, y les ha dicho que él es contrario a la ampliación que solicitan, pero que acepta el criterio del Consejo y que tratará de complacer a los aspirantes.

**Por los Ingenieros**

**industriales**

El Sr. Morel ha teleografiado al Gobierno rogándole resuelva favorablemente las peticiones de los alumnos de la Escuela de Ingenieros industriales, para evitar que surja el conflicto al abrir las clases.

**Entrevista**

M. Fallieres y el Rey D. Alfonso XIII celebrarán una entrevista después de firmarse el Tratado franco-español, en Francia, pero se ignora la fecha y lugar donde se verificará.

**A trabajar**

El ministro de Fomento y la Dirección de Penales estudian la forma de emplear las colonias penitenciarias en trabajos de campo, comenzando en la provincia de Huesca, en las obras del pantano de la Peña.

**El Infante en peligro**

En San Sebastián, al regresar del paseo en coche el Infante D. Jaime, seespantó el tiro de mulas, asustadas del ruido del tren y emprendieron veloz carrera, rompiendo la lanza del coche que volcó quedando destruido, saliendo ileso el Infante D. Jaime y las personas que le acompañaban.

**La verdad de las huelgas**

Ha dicho el Sr. Canalejas que, a pesar de la solución, quedan en Zaragoza elementos directores de los obreros, que protestan contra el acuerdo adoptado, patentizando que sienten no siga la lucha, frustrando sus planes a base de la agitación obrera.

**Regreso de la Reina**

La Reina se detuvo en París veinticuatro horas, por una ligera indisposición de la infantita Beatriz. Ayer mañana paseó la Reina por el Bosque de Bolonia y por la calle de la Paix. Anoche, a las nueve, salió para San Sebastián, siendo despedida por el personal de la embajada. Una compañía con bandera y música, le rindió honores.

**BANCO DE ARAGON**

ZARAGOZA

Capita 5.000.000 del pesetas

Cuentas corrientes a la vista con interés de 2% anual.

**IMPOSICIONES**

A tres meses . . . . 2 1/2 p% anual  
A seis meses . . . . 3 " " "  
A doce meses. . . . 3 1/2 " " "

Giros, descuentos, préstamos, créditos, órdenes de Bolsa, cambio de monedas y toda clase de negociaciones. Cartas de crédito.

Departamento especial con Cajas de eguridad para alquilar.

**Caja de Ahorros**

Se admiten imposiciones hasta 10.000 pesetas, al 3 p% de interés anual.

Entregas y reintegros todos los días laborables y los domingos.

Representante de la Caja de Ahorros en Teruel

**Don Manuel Bernad**

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas por cuenta del Banco Hipotecario de España.

**NOTICIAS**

**Nuestros paisanos**

En el Centro Aragonés de Barcelona se preparan grandes festejos para las fiestas del Pilar. Actualmente se está organizando una tómbola benéfica, que será presidida por distinguidas señoras y señoritas, y para la cual han ofrecido valiosos regalos importantes personalidades de dicha capital y de toda la región aragonesa.

La inauguración de la tómbola promete ser un éxito.

**Retiro**

Entre otras disposiciones del Ministerio de la Guerra publicadas en el «Diario Oficial» figura la R. O. de retiro del señor Coronel de Artillería D. Román Anchóriz Lamaza, Gobernador civil de nuestra provincia.

Cuando hayais probado todos los medicamentos contra la tos ferina, bronquitis y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos, sin obtener alivio, acudid al FERINOL. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

**Para proveer**

Se anuncia para proveerla, por el turno de concurso de traslado, la cátedra de Psicología, Lógica y Ética del Instituto general y técnico de Teruel.

**El repeso**

Ayer denunció dos pesadas de azúcar y pimientos y en tres expendedorías u hornos encontró doce panes faltos de peso también.

Hoy han sido ocho los panes y otras dos pesadas de no recordamos qué artículos.

Como hay quien pide poco menos que la cabeza de los industriales y comerciantes que caen bajo la fiscalización de la inspección de mercados y del repeso, como si el número de denuncias fuera tan exagerado que marcara una época de inmoralidad y mala fé en nuestro comercio e industria (panadería especialmente), sería conveniente, para evitar el mal concepto que fuera de aquí y aun aquí se forme de nuestro mercado, que si es fácil, anotase el repeso las pesadas que encuentra largas, para ver si compensaban a las cortas que nos parece ser muy pocas en relación a las muchas que diariamente puede comprobar, y además debemos pensar que todas las cortas no lo serán por mala fé.

Bueno es y no debe cejar nunca la corrección de los abusos. Bien está y no nos cansaremos de aplaudir el celo de autoridades, funcionarios y agentes.

Pero de ahí a extraviar la opinion con injustas y alarmantes censuras y reclamos por una anomalía y amoralidad que no existe, va mucha distancia y perjudica mucho a una población. Tal vez insistamos sobre este asunto.

Para anuncios en todos los periódicos de provincias, dirigirse a D. A. Reyes Moreno, Carretas 47, Madrid.

**Servicios de la guardia civil**

En Calanda ha detenido a dos individuos que tuvieron una reyerta con otros dos lesionándose los cuatro. Se les ocupó dos cuchillos.

De Samper da cuenta que, hallándose de ronda unos mozos, a uno de ellos se le disparó la pistola que llevaba hiriendo a otro en el brazo derecho y causándole una herida de pronóstico reservado.

En Andorra ha denunciado a cuatro individuos por hurto de nueve arrobas de manzanas.

**¿De quién son?**

En Tortajada se encuentran depositados un macho de pelo castaño, una mula color entrepardo y castaño y un muleto,

**Chirigotillas**

Un periódico, copiando de una revista extranjera afirmaciones científicas, manifiesta y asevera que si nuestros tiernos ojos tan sensibles se volvieran que pudieran ver tan solo con la luz ultra-violeta, acabaría lo blanco de toda humana pelleja, de manera que los rubios y las rubias y morenas y los morenos y todas las personas de esta tierra nos veríamos tan negros o más que el carbón de piedra. Podrá ser o no ser cierto lo que el papel manifiesta, pero creo que en verano, sin la luz ultra-violeta, muchos hay que se ven negros y que las pasan muy negras por mor de ese verano que tantos sudores cuesta. Además yo sé de sobra que en lo que al calor afecta puede darse quince y raya a los negros de Guinea sin la luz ultra-violada y sin pinturas ni esencias. Y que coste que al sentar esa afirmación concreta, me he basado en hechos ciertos y he tenido solo en cuenta los colores tan oscuros que en mis amigos se observa desde que salen de caza por la ardiente rastrojera. Yo no sé si con la caza viene doña ultra violeta pero es un hecho innegable que el color blanco se vela, apareciéndolo negro en las humanas pellejas. Hasta fin del mes de Julio era yo ¡quién lo creyera! de rosado y blanco cutis, más blanco que una nevera, pero desde hace unos días pónese mi piel morena; según me dicen en casa como hollín de chimenea.

¡Adios cutis nacarinos como andéis con escopeta! Y... adios, señores, que es tarde y me esperan en la puerta.

ARAKO.

**¡NARICES!**

Hubo un poeta que cantó «en serio» a la nariz.

No es el caso muy frecuente entre los poetas.

Por regla general no se prodigan muchos epítetos a la nariz.

Se vuelca el cesto de las alabanzas sobre los ojos, la boca, el pelo y otros órganos de la persona, pero la nariz es casi intangible.

Gutierre de Cetina escribió un delicioso madrigal «a unos ojos»:

Ojos claros, serenos...

mas casi no se comprende que pueda escribirse un madrigal a una nariz.

Quevedo compuso en broma su famoso soneto:

Errese un hombre a una nariz pegado... pero repito que no conozco más que una composición en serio sobre la nariz.

¿Por qué esta irritante desigualdad? ¿Por qué no ha de alabarse a la nariz cuando lo merece? ¿Por qué no ha de tomársela en serio?

La nariz es el apoyo de la cara. No suele mencionarse sino cuando hay que reír a costa suya.

Sin embargo, la nariz es la parte más importante de la fisonomía. Ya pueden ser los ojos tan bellos como se quiera, la boca tan perfecta como sea dable imaginar... Si la nariz no «acompaña»; no hay belleza posible.

Lavater le concedió gran papel en su estudio sobre la fisonomía, en la relación del rostro con el alma. Y eso todo el mundo lo sabe, aunque no lo hubiera dicho Lavater. Hay narices sensuales,

fúmidas, atrevidas, plearas, inocentes y malvadas.

Todos saben la mala fama de que gozan los chalos; todos saben también cuánta aristocracia prestan a su poseedor las narices grandes.

Dime como tienes la nariz y diré quien eres.

¡Cuán bien conoce el corazón... y las narices el especialista parisién que ahora se dedica a la reforma de esta interesantísima parte de la fisonomía!

Su gabinete no se vaciará de parroquianos, y sobre todo de parroquianas, deseosos de cambiar de forma o de tamaño el apéndice nasal.

«La señora tal — dicen los anuncios abundantemente esparcidos en diarios y revistas — es la única inventora de los aparatos modificadores de la forma de la nariz. Este aparato adelgaza, engruesa, yergue o inclina hacia abajo la nariz, a gusto del parroquiano.

Se reforman las narices, según todos los modelos.

¡Desconfiar de las imitaciones!»

No les faltaba más que esto a muchas mujeres que ahora se contentaban con teñirse el pelo o hacer que desaparecieran las arrugas.

En adelante las señoras irán a París por sombreros y por narices.

A Roma se vá por todo pero por narices no decían antes.

A Roma, conformes, pero a París ya no es cierto.

Quizás en cada temporada variará la forma de la nariz, como cambia la forma de trajes.

Puede que en las revistas de salones se lean los párrafos del tenor siguiente:

«Llamó mucho la atención la elegantísima nariz de la señorita A. reformada en París, conforme al último modelo.»

Vayan con cuidado las señoritas de no abusar de esta moda.

A algunos hombres bárbaros, cansados de peticiones reformistas, pudieran hinchárselos las narices, y serían capaces de cambiar la forma de las de su familia, sin necesidad de ningún aparato.

De un simple puñetazo.

CONSTANTE.

**La gracia de los lunares**

La mujer que es dueña de lunares puede considerarse hermosa.

Los lunares en el rostro de una mujer demuestra que es cariñosa.

El lunar en la frente significa que tiene un alma noble.

En la mejilla derecha, significa que es bondadosa, amable y de sentimientos puros y castos.

En la mejilla izquierda, significa buen carácter y que llegará a ser buena esposa y madre de hermosos hijos.

En la nariz significa que es dulce, amante, cariñosa y será la felicidad de su hogar.

En la boca significa que sus palabras son siempre juiciosas cuando no meditadas.

En el hombro, que vivirá muchos años. En el brazo, que tendrá fuerza para los combates de la vida.

En la mano, que es querida en silencio.

En los ojos, que será muy amada por su esposo.

En el pecho, que tendrá muchos hijos.

En el cuello que tiene paciencia y que es muy prudente.

En los pies, que será muy respetada por sus amigos; que es lo que sienten muchas.

**F. Jover Martínez**

DENTISTA

Dientes artificiales

Operaciones sin dolor

Plaza del Mercado, 6, 1ª.

TERUEL

LEANSE ANUNCIOS

DE CUARTA PLANA